

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

ANEXO DEL POAMER 2026.
DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE EJECUTIVO

INFORME ANUAL POAMER 2025

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Baja California Sur
Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en Baja California Sur

Dependencia o Entidad: Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección General

Fecha de elaboración:
28/noviembre/2025

Actividades programadas en el POAMER 2025				Alineación al PEDBCS 2021-2027			Informe del cumplimiento POAMER 2025	
Nº	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Estrategia	Meta	Objetivo	
1	Actualización de trámites y servicios, inspecciones, inspectores y regulaciones del catálogo Nacional (CNARTYS)	Revisar y en su caso actualizar trámites y servicios federales manejados en la plataforma.	COEPRIS BCS	Trámite	Estrategia 5.1. Hacer los ajustes necesarios entre la plataforma estatal y la nacional para que los trámites y servicios del Estado sean vinculantes.	Establecer un mecanismo permanente de revisión de trámites y regulaciones para eficientar procesos.	Objetivo 5. Que todos los trámites, servicios y regulaciones, así como patrones de inspectores e inspecciones del estado puedan consultarse en el Catálogo Nacional.	Se llevó a cabo la actualización de la página oficial del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTYS).
2	Actualizar costos de trámites y servicios en las diferentes plataformas de trámites.	Actualizar el costo en las diversas plataformas de información para el usuario en conformidad con las Leyes de Derechos Estatal y Federal.	COEPRIS BCS	Catálogo de trámites, servicios y regulaciones	Estrategia 5.1. Hacer los ajustes necesarios entre la plataforma estatal y la nacional para que los trámites y servicios del Estado sean vinculantes.	Establecer un mecanismo permanente de revisión de trámites y regulaciones para eficientar procesos.	Objetivo 5. Que todos los trámites, servicios y regulaciones, así como patrones de inspectores e inspecciones del estado puedan consultarse en el Catálogo Nacional.	Se llevó a cabo la actualización de costos en el catálogo de trámites, servicios y regulaciones previa consulta con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur, así como su debida aplicación en los kioscos de servicios y página oficial https://tramites.bcs.gob.mx/servicios/
3	Incorporación del padrón de unidades hospitalarias del Estado de Baja California Sur en el catálogo Nacional (CNARTYS)	Actualizar la plataforma CNARTYS con el padrón de establecimientos que competen a las unidades hospitalarias en la entidad.	COEPRIS BCS	Trámite	Estrategia 5.1. Hacer los ajustes necesarios entre la plataforma estatal y la nacional para que los trámites y servicios del Estado sean vinculantes.	Establecer un mecanismo permanente de revisión de trámites y regulaciones para eficientar procesos.	Objetivo 5. Que todos los trámites, servicios y regulaciones, así como patrones de inspectores e inspecciones del estado puedan consultarse en el Catálogo Nacional.	Se llevó a cabo la actualización de plataforma nacional, incorporando el padrón de establecimientos.
4	Elaboración de POAMER 2026	Realizar las actualizaciones e incorporar las nuevas acciones que den paso a la mejora en trámites y servicios de esta dependencia.	SECRETARÍA DE SALUD E INSTITUTO DE MEJORA REGULATORIA (POAMER) SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR.	Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria	Estrategia 2.1. Fortalecer la desregulación a fin de dar seguridad jurídica a la sociedad con un marco regulatorio sencillo y expedito.	Elaborar Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria.	Objetivo 2. Lograr que la política pública en el estado en materia de mejora regulatoria se consolide a través de sus instituciones, de manera que estas permitan apoyar en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, para obtener más beneficios sociales al menor costo económico, dando como resultado obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y desarrollo humano de la sociedad.	Se realizó el programa operativo anual de mejora regulatoria para el ejercicio 2026.

DRA. ANA LUISA GUILARTE CASTRO
SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR
(Autorizó)

DRA. ETHEMA KLEBSIELA QUIROZ LEÓN
COMISIONADA ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR
Elaboró

L.C. JOSÉ ANTONIO BURQUEZ BECERRA
COORDINADOR DE LA MEJORA CONTINUA Y ENLACE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA, SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
(Integró)



"2025, Año del Cincuentenario de la Promulgación de la Constitución Política
del Estado libre y soberano de Baja California Sur"
La Paz, Baja California Sur a 02 de diciembre de 2025.

OFICIO: DAF/CMC/114/2025

ASUNTO: Informe al POAMER 2025 y POAMER 2026.

JOSÉ GUADALUPE OJEDA AGUILAR
COORDINADOR DE ASESORES DE LA JEFATURA
DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO.
PRESENTE



En atención a su oficio JOE/CAJOE/181/2025, remito para su consideración el Programa Anual de Mejora Regulatoria (POAMER) 2026 e Informe Anual POAMER 2025 de la Secretaría de Salud de Baja California Sur, en el cual se incluye a la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS-BCS) en cumplimiento del artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 5, 6 y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud del Estado de Baja California Sur publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado (BOGE) número 34 en fecha 31 de agosto del 2017, así como lo establecido en los artículos 7, 28 y 29 del Reglamento Interior del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, BOGE número 3 del 31 de enero de 2018.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Ana Luisa Gularte Castro
Secretaría de Salud y Directora General
del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur



SECRETARÍA DE SALUD

cc.p. - Elvira Quiroz León, Comisionada para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Baja California Sur - Para conocimiento.
- Luis Donald Ramírez Robles, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud e Instituto de Servicios de Salud de BCS - Para conocimiento.
- Archivo
- Expediente

ALDOLFO REYES